



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0036429/2012

CÓRDOBA, 21 FEB 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. Mariana Jimena FERREYRA, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección y por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel;


La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder a la Lic. Mariana Jimena FERREYRA (D.N.I.: 27.520.307) una prórroga hasta el 05 de mayo de 2019 para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

  
Lic. Ing. DANIEL U. CO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECARRENN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0089

MRD/ [ ] [ ] [ ] [ ]  
J.N.C. [ ] [ ] [ ] [ ]  
ÁREA [ ] [ ] [ ] [ ]  
Av. Sarsfield 1600  
5016 CÓRDOBA - República Argentina

*R*